

| PERFIL MD-TN-40808-10 | |
|---|--------------------------------|
| I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO | |
| Sede | MEDELLÍN |
| Nivel | TECNICO |
| Denominación del empleo | TECNICO OPERATIVO |
| Código | 40808 |
| Grado | 08 |
| Dependencia | LABORATORIO DE CONSTRUCCION |
| Cargo del jefe inmediato | DIRECTOR LABORATORIO |
| Dedicación | ADMINISTRATIVO TIEMPO COMPLETO |
| Clase de cargo | CARRERA ADMINISTRATIVA |
| Grupo ocupacional | LABORATORISTA |
| II. PROPÓSITO PRINCIPAL | |
| <p>Realizar mediciones especiales, ensayos y pruebas de los elementos de construcción, siguiendo las normas técnicas y protocolos preestablecidos, con el fin de generar buenos resultados Asimismo, apoyar la docencia en la ilustración de principios y fenómenos fundamentales de las ciencias naturales, para la formación de estudiantes de pregrado y postgrado.</p> | |
| III. FUNCIONES ESENCIALES | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Realizar ensayos de laboratorio de acuerdo a la norma específica (baldosas, concreto, cemento, arena, etc.), con el fin de garantizar su validez y brindar un resultado. • Velar por el mejoramiento continuo de la dirección de laboratorios y de salud ocupacional, para garantizar la seguridad de los usuarios y la eficacia de los procesos que se llevan a cabo en investigación, docencia y extensión. • Mantener en condiciones adecuadas los materiales y probetas para la realización de ensayos, con el fin de facilitar las prácticas de los estudiantes y docentes en el laboratorio. • Efectuar y mantener actualizada la programación de las actividades del laboratorio, con el fin de evitar interferencias en las prácticas de docencia y otras actividades de investigación y extensión. • Realizar ensayos de laboratorio a nivel de docencia, investigación y desarrollo tecnológico, con el fin de apoyar al docente en caso de ser necesario y requerido. • Atender a los usuarios internos y externos según las políticas y los lineamientos de servicio establecidos por la Universidad. • Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo. • Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los estatutos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, encargadas o delegadas por instancia competente para ello y que sean acorde con el nivel, tipo y grado del empleo desempeñado. | |
| IV. CRITERIOS DE DESEMPEÑO | |
| <ul style="list-style-type: none"> • El diligenciamiento del formato que contiene fecha, cantidad de material a utilizar, tipo de ensayo (humedad, elasticidad, plasticidad) y equivalencia según la norma. • La evaluación y seguimiento continuo de los diferentes procesos del laboratorio por parte del jefe funcional. • Las observaciones y supervisión de los docente son tenidas en cuenta para el mejoramiento en el desarrollo de las funciones. • El apoyo brindado en la clase cuando el docente esté ausente es responsable y eficiente. | |

- La elaboración semestral de cronograma de actividades, indicando los espacios disponibles para la ejecución de los procesos.
- Las notificaciones al jefe funcional son diligenciadas y tramitadas según los lineamientos establecidos.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Estudios de aditivos
- Normas del ensayo a realizar
- Inglés
- Normas ASTM y NTC

VI. COMPETENCIAS

| Organizacionales | Individuales: Nivel - Área |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Orientación a resultados• Orientación al usuario y al ciudadano• Transparencia• Compromiso con la Universidad | <ul style="list-style-type: none">• Organización del trabajo• Colaboración• Búsqueda de información• Rigurosidad• Experticia técnica• Aplicación de técnicas• Integridad• Capacidad analítica• Control del riesgo |

VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

Título de formación técnica profesional o tecnológica más treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, ó dos (2) años de formación universitaria más treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada.